



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA, EL DIA SÁBADO 03 DE JUNIO DEL AÑO 2023 EN LA COMUNA DE COLTAUCO, VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS.

ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:

22 MAY 2023
1295

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
6. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
7. Decreto Alcaldicio N° 4507, de fecha 20.12.2022. Designa en Calidad de Contratados a don Alejandro Peña Sotomayor.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 147299, a nombre del Sr. Alejandro Peña Sotomayor.
9. Solicitud de fecha 09 de mayo del año 2023, enviada por la Directiva del Club de Adulto Mayor "San Pedro" de la Comuna de Algarrobo.
10. Correo Electrónico de fecha 16.05.2023, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 16.05.2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, acompaña Solicitud de la Directiva Club de Adulto Mayor San Pedro de Algarrobo en la cual solicita traslado de los socios del club citado en comento, a la Comuna de Coltauco, VI Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, el día sábado 03 de junio del año 2023.
- II. La autorización del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para realizar el referido cometido funcionario y la disposición de vehículo municipal (Bus inclusivo, Mercedes Benz PPU KTKJ-19), traslado a la Comuna de Coltauco, Región del Libertador General Bernardo O" Higgins, para el traslado de la CAM "San Pedro" de la Comuna de Algarrobo a hostel Doña Eliana, ubicada en camino monte grande s/n frente a las acacias, Comuna de Coltauco, el día sábado 03.06.2023.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo municipal (bus inclusivo), marca Mercedes Benz, Placa Patente Única KTKJ-19.

- II. Autorizase Cometido Funcionario para la conducción del referido vehículo municipal el día 03.06.2023, al Sr. Alejandro Peña Sotomayor, Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Cédula Nacional de Identidad N° Grado 15°, Escalafón Administrativo de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C./PSS/bca.

Decreto Alcaldicio N°

Fecha:

DISTRIBUCION:

- Depto. Inspecciones Generales y Movilización. (1)
- Depto. Recursos Humanos. (1)
- Sr. Interesado. (1)
- **Secretaría Municipal.** (2)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

22 MAY 2023

1295

2/2

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **22 MAY 2023**
FECHA SALIDA: **23 MAY 2023**
OBSERVACIÓN N°